



Fig. 3. Ermita de San Isidro en el Retiro. Ábside

La conservación de San Isidoro de Ávila y su frustrada reconstrucción en el Museo Arqueológico Nacional

María Dolores Teijeira Pablos

Universidad de León

Resumen

La ermita de San Isidoro –San Isidro– de Ávila sufrió durante el siglo XIX diversos traslados, desde su ubicación original en la capital abulense hasta la actual, en los Jardines del Retiro madrileño. Este artículo intenta acercarse, a través de la documentación conservada en diferentes archivos, a una de las fases de esta parte de su historia: el intento de ser reconstruida en el entorno del Museo Arqueológico Nacional.

Palabras clave: San Isidoro de Ávila, Museo Arqueológico Nacional, Arquitectura Románica, Restauración monumental, Siglo XIX.

Abstract

San Isidoro of Ávila conservation and its failed reconstruction at the Museo Arqueológico Nacional.

The little church of San Isidoro (or San Isidro), in Ávila, was removed from its original location in this city to the present one at Retiro Garden in Madrid several times throughout XIXth century. This article tries to know better its attempted reconstruction in the Museo Arqueológico Nacional, through new documents.

Keywords: *San Isidoro of Ávila, Museo Arqueológico Nacional, Romanesque Architecture, Monumental restoration, XIXth century.*

Fuera de la muralla de Ávila, frente a la puerta de Malaventura, se conservaba hasta el siglo XIX la ermita románica de San Isidoro, o San Isidro, antes de San Pelayo. El dibujo que de la misma hizo Antón Van Wyn-gaerde en el siglo XVI muestra la sencillez de la obra, una pequeña iglesia de nave única, con cubierta de madera, en la que los elementos de mayor monumentalidad eran la portada y el ábside¹. La obra, realizada en estilo románico, sufriría una reedificación, seguramente parcial, en el siglo XVII². Desde mediados del XIX

se tienen noticias de su deterioro, que avanzará de manera imparable durante toda la segunda mitad de siglo, a pesar de algún intento, frustrado, de restauración.

La ermita fue vendida por el Estado, que la había incautado en 1876, en 1880³. El avanzado estado de deterioro del edificio debía hacerlo poco apetecible para los compradores, ya que salió a subasta dos veces; la primera en enero de dicho año, por 3.200 pesetas, sin encontrar licitador, la segunda en mayo, bajándose el precio de salida hasta las 2.720 pesetas, siendo adquirido por J. I. Miró en 2.745 pesetas⁴. La venta no hizo sino acelerar su ruina, ya que su nuevo propietario utilizó los materiales para nuevas construcciones⁵.

En 1894, por Real Orden de 25 de junio, el Estado compró los restos que quedaban de la ermita a Emilio Rotondo Nicolau, a quien Miró la había vendido unos años antes⁶. Como en otras tantas ocasiones el Estado hizo un pésimo negocio con esta obra, que vendió deteriorada pero prácticamente completa en menos de 3.000 pesetas y por cuyos restos pagó 18.000 pesetas, como consta en la Real Orden citada⁷. Se compró con destino al futuro Museo Arqueológico Nacional⁸, con un uso doble, cultural y religioso, ya que se solicitó licencia para poder oficiar en ella según el rito mozárabe o isidoriano los días de fiesta⁹. En el Museo estaba previsto montarla, supuestamente completa, en el espacio que quedaba entre la fachada del museo a la calle Serrano y la verja de cerramiento. La obra de montaje y reconstrucción se encargó, en el mismo año, a Ricardo Velázquez Bosco, una de las figuras más importantes de la arquitectura española de fines del XIX¹⁰.

1. El dibujo ha sido reproducido repetidas veces y puede verse, entre otras publicaciones, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Ávila, Aguilar de Campoo, Fund. Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, 2002, pág.64, y on-line en <http://www.romanicodigital.com/cedar/mapa-de-anton-van-den-wyngaerde-h1562-biblioteca-nacional-de-viena-6238.aspx>. La ermita de San Isidro se encuentra en la parte superior derecha, señalada con la letra T.
2. Sobre la historia del edificio hasta su traslado cfr. GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., *Las iglesias románicas de la ciudad de Ávila*, Ávila, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1982, págs.141-151 e “Iglesia de San Isidoro”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Ávila, Aguilar de Campo, Fund. Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, 2002 .VILA DA VILA, M., *Ávila románica. Talleres escultóricos de filiación hispano-languedociana*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1999, págs.133-136.
3. En el desempeño de sus funciones como arquitecto municipal, Juan Bautista Lázaro informó en varias ocasiones, durante los años de 1876 y 1877, sobre la venta y traslado de la obra. En ninguno de estos informes se oponía a ello, no encontrando en la obra valor alguno. Archivo Municipal de Ávila (A.M.A.). Actas Municipales de 6 de marzo, 15 de mayo, 6 de noviembre y 27 de diciembre de 1876 y 2, 13 y 14 de abril y 14 de mayo de 1877.
4. Archivo Histórico Provincial de Ávila (A.H.P.A.). *Desamortización. Expedientes de subastas/ventas de Bienes Nacionales*. A.110 / 16. El anuncio de la subasta en que se materializó la venta aparece en el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales nº 722 de 21-V-1880, con el número de inventario 8274.
5. Pocos años después San Isidro era “...una iglesia abandonada y ruinoso, cuya inminente desaparición hace parecer más hermosa su sillería, más gentiles las tres ventanas y columnitas de su ábside, más interesante su ingreso lateral sembrado de florones en las dovelas y apoyado en cuatro lindos capiteles. Yace hundido el maderaje del techo, y sólo permanece en pie el arco románico de la capilla mayor”. QUADRADO, J. M., *Recuerdos y bellezas de España. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1865, pág.298.
6. Sería el propio Rotondo quien, tras un intento previo de venta de los restos en San Sebastián, solicitase al Estado la compra de los restos de la ermita, que él tenía desmontada en Madrid, en una finca de su propiedad. El informe al respecto lo hizo, en 1893, Juan de Dios de la Rada Delgado, director del Museo Arqueológico Nacional, estableciendo, como motivos para su compra, el “subido valor artístico” y el histórico, al haber sido la ermita lugar legendario de descanso de los restos de San Isidoro en su viaje de Sevilla a León. “Templo de San Isidoro de Ávila”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIV, 1914, págs.163-165.
7. La documentación sobre el traslado de la ermita de San Isidro se encuentra en Archivo General de la Administración (A.G.A.). Fondo Educación. C.8020. Leg. 8823. Exp. 3/3 bis. *Expediente sobre reconstrucción en el Museo Arqueológico Nacional de los restos de la pequeña iglesia románica de San Isidro*. El expediente procede del Negociado de Construcciones Civiles del Ministerio de Fomento.
8. La documentación que sobre la compra y traslado al Museo se conserva en éste -Museo Arqueológico Nacional (M.A.N.). Expediente 1894/7- ha sido publicada en FRANCO MATA, M. A., “Panorama general del románico español a través de los fondos del Museo Arqueológico Nacional”, en *Enciclopedia del románico en Madrid*, Aguilar de Campo, Fund. Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, 2008, págs.125-126. Agradezco a la doctora Franco el haberme facilitado esta información.
9. Real Orden de 9 de septiembre de 1894. Por Real Orden de 16 de agosto del mismo año se habían impetrado bulas para la celebración de misas por dicho rito en la iglesia.
10. El nombramiento de Velázquez Bosco se verificó por Real Orden de 3 de julio de 1894.



Fig. 1. Ermita de San Isidro en el Retiro. Vista general

La obra de traslado se dio con carácter de urgencia, ya que se esperaba tenerla totalmente montada para la inauguración del nuevo edificio del museo¹¹, así que ni siquiera se esperó hasta que el arquitecto tuviera terminado el proyecto y presupuesto, adelantándole, en octubre del 94 la cantidad de 10.000 pesetas para iniciar las obras de inmediato. El proyecto final, con su presupuesto completo, se entregó el 24 de noviembre, acompañando una memoria del arquitecto en la que éste proporcionaba algunos datos de interés, como la falta de materiales que había notado en su reconocimiento de los restos de la ermita tras su compra¹². La falta de

partes completas del edificio, especialmente de los lienzos lisos de la nave, le llevó a buscar materiales nuevos, ya que su intención inicial era reconstruirla completa. Estos materiales nuevos *“a fin de que en lo posible armonicen con los antiguos han de proceder de las mismas canteras que aquellos”*, hecho que no constituye sino una repetición de uno de los criterios restauradores fundamentales del momento, dentro de la tendencia violletiana ya aplicada en otras restauraciones abulenses, como la de San Vicente o la de las murallas. Si bien en este texto quedan claros los recuerdos de la formación de Velázquez Bosco como restaurador en estilo, también aparecen en la memoria alusiones a algunas de las ideas más características de su evolución posterior, como el deseo de atenerse en la medida de lo posible a los datos históricos en las reconstrucciones, evitando la invención:

Los restos de la Ermita adquiridos por el Estado pertenecen a dos épocas distintas, la de la ábside (sic) y presbiterio, que corresponden próximamente a fines del siglo XI, y las del resto, o sea el cuerpo de la Iglesia con la portada a mediados del siglo XII. La parte más antigua estuvo cubierta con bóveda y la segunda con una ligera armadura de madera, bien porque desde su principio se pensaba cubrirla en esta forma o bien porque no se atrevieran a voltear la bóveda sobre sus muros desprovistos de botareles o contrafuertes, y no es raro seguramente en Ávila ni en otros puntos el pertenecer a dos épocas distintas la parte del ábside y la del cuerpo de la Iglesia, de lo cual podrían citarse numerosos ejemplos, ajustándose pues a la verdad histórica proyecto en esta forma el armado de la Capilla.

El emplazamiento de la ermita en el jardín del museo se decidió con la participación del director del museo, Juan de Dios de la Rada Delgado, y del arquitecto, Antonio Ruiz de Salces, que había sustituido

11. El Museo se inauguró, ya en el nuevo edificio, el 5 de julio de 1895. CABRERA LAFUENTE, A., “La inauguración del Museo Arqueológico Nacional en su emplazamiento actual”, en *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1993, págs.129-131.

12. *“...en poder de dicho señor sólo había una pequeña parte, pues si bien los capiteles, archivoltas, basas, impostas y demás miembros decorativos estaban casi completos, sólo había una pequeñísima parte de la sillería lisa, y en efecto recordaba que cuando, formando parte de la expedición artística de la Escuela de Arquitectura, había estado en Ávila, existía todavía en pie la mayor parte de la Ermita”*. Más adelante dice que las partes que faltaban se habían utilizado como material de construcción para obras nuevas. A.G.A. Doc.cit. *Memoria de las obras de reconstrucción de la ermita de San Isidoro de Ávila*.

a Jareño en la construcción del mismo. El emplazamiento se eligió, con la misma idea básica que los posteriores, intentando que molestase lo menos posible y, en este caso, que no ocultase demasiado la fachada de la nueva construcción.

Los trabajos de reconstrucción se suspendieron a principios de 1895 debido, por una parte, a ciertas “reclamaciones extraoficiales que la Superioridad consideró atendibles” y que afectaban a la titularidad de la ermita en el momento de ser incautada¹³. Junto con este problema se planteó otro de mucho mayor interés, la adecuación del espacio donde estaba previsto montar la ermita a su fin cultural. El nuevo edificio de Museos y Bibliotecas que se había comenzado a construir en 1867 se había considerado, desde el inicio de su construcción, un símbolo del nuevo Madrid burgués, liberal y moderno. Para ello se había elegido un lugar emblemático, cercano al recién iniciado barrio de Salamanca, y se había concebido un proyecto monumental y altamente simbólico. Los restos de la ermita románica eran muy adecuados para ser exhibidos en las salas del museo, como otros tantos ejemplos de lo mejor del arte español, pero colocados en la fachada se consideró que podían colisionar visualmente con un edificio tan moderno, perjudicándolo¹⁴, por lo que se pidió informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que respondió en los siguientes términos:

*evidentemente sería perjudicial a su aspecto de monumento, interceptando, de frente, la vista del primer cuerpo, sobre el que necesariamente proyectaría la Capilla líneas inarmónicas, ocultándole más y más por el ángulo de la Calle de Villanueva, que es precisamente uno de los puntos de mira desde donde se abarca el conjunto de la fábrica en dos de sus lados, por la inclinación que en perspectiva tienen los rayos visuales superiores; a su vez la masa incomparable del Palacio empujaría las ya de por sí pequeñas proporciones de la Capilla, obscureciendo, si no anulaba en absoluto con su inmediación, los restos de belleza que pueda tener y que mostrar separada, como se concibió.*¹⁵

Evidentemente los pequeños, sencillos y deteriorados restos de lo que ya en su día fue un edificio de escasa monumentalidad estaban llamados a desentonar inevitablemente frente a la majestuosidad de la obra moderna, que siempre tendría primacía sobre la antigua, y más cuando se trataba de un edificio de tanta importancia. Además, el objetivo de la compra de los restos de San Isidro no era directamente su conservación como obra artística de relevancia, sino precisamente el tener en Madrid una obra románica que pudiera ser objeto de estudio en su conjunto y no a partir de sus elementos disgregados, de los que ya había bastantes en el interior del museo. Así un grupo de académicos de San Fernando, todos ellos figuras relevantes en el panorama cultural español y destacados defensores del patrimonio histórico –Francisco Fernández y González, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Juan Facundo Riaño y Adolfo Fernández Casanova–, pidieron que la ermita permaneciese completa en el recinto del museo:

Más es preciso tener en cuenta que no cumple con su elevada misión un Museo que sólo contenga detalles aislados, tales como basas, capiteles y arcos, pues las ideas que pudieran suministrar así al arqueólogo como al artista, serían en verdad bien deficientes. Es además indispensable poder estudiar estos elementos agrupados, ya que no en el conjunto de la fábrica, por no contar desgra-

13. La Asociación de Labradores de Ávila, que había utilizado el edificio hasta su venta, inició un contencioso por su propiedad, que acabó perdiendo.

14. De la importancia que se dio al caso da una idea el hecho de que se discutiese en el Congreso de los Diputados, en la sesión del 20 de noviembre de 1894, con pregunta del diputado José Muro sobre las implicaciones estéticas que la reconstrucción de la ermita pudiera tener en el nuevo edificio de museos. A.G.A. Doc.cit.

15. El Informe está firmado por Simeón de Ávalos y fechado el 16 de enero de 1895. Ibidem.



Fig. 2. Ermita de San Isidro en el Retiro. Portada

*ciadamente el edificio con un parque adecuado para ello, al menos en sus partes más esenciales, a fin de apreciar su relación mutua, estructura, proporciones y diversidad de efectos perspectivos según el lugar que ocupen en obra. Sólo de esta suerte logrará el artista adquirir el buen gusto y el sentimiento de las bellas proporciones que no son capaces de inculcar los más perfectos diseños, ni las más puntuales descripciones.*¹⁶

¿Debe sacrificarse todo, incluso los medios de instrucción de que pueda dotarse al edificio, a la visualidad absoluta de éste, faltando así al fin primordial para que ha sido erigido?

Se llega aquí a un punto de gran importancia en la visión que el siglo XIX elabora del pasado: no todos los edificios antiguos deben conservarse por el mero hecho de serlo, si bien se reconoce, como en este caso, su valor artístico y arqueológico. Sólo las grandes obras, aquellas susceptibles de ser dotadas de un importante contenido simbólico –por los hechos históricos o culturales que representan, por su estilo artístico– van a ser mercedoras de la máxima protección a nivel legal y teórico. El resto, las obras de importancia menor, las de estilos poco valorados, la arquitectura popular... son sacrificables, y sólo se conservarán en función de su aprovechamiento para otros fines cualesquiera distintos de su simple conservación. La ermita de San

16. Informe de 14 de enero de 1895. Ibid.

Isidro, un pequeño templo de arrabal, de un románico tardío, se mantiene exclusivamente en función de su aprovechamiento “académico”, dentro de las necesidades de los nuevos estudios de arquitectura y bellas artes. Como tal, la obra puede separarse de su entorno y moverse a discreción, montándose de manera arbitraria siempre que se haga de “*manera artística y bien dispuesta para su estudio*”. A pesar de los avances conseguidos hasta el momento en la conservación del patrimonio histórico el monumento todavía estaba al servicio de las necesidades de la sociedad y no a la inversa.

La sugerencia de mantener la ermita en el museo, colocándola en la parte más ancha del jardín, fue admitida en febrero de 1895. Allí se montaron sus restos, pero manifestándose enseguida los mismos problemas de perjuicio visual para el edificio del museo; a finales del año se ordenó su desmonte, mientras se buscaba un emplazamiento alternativo para evitar el abandono de los restos de la ermita y su final desaparición.

Por Real Orden de 20 de enero de 1896 se cedieron al Ayuntamiento de Madrid “*para que los coloque en algún paseo público...con el fin de que puedan servir de recreo al vecindario de Madrid y de estudio a la juventud que se dedica al estudio de las Bellas Artes*”, que sería finalmente el lado izquierdo de la entrada del Paseo de Coches del Retiro¹⁷.

Se pidió nuevamente a Ricardo Velázquez Bosco proyecto y presupuesto para el nuevo traslado y montaje¹⁸. La memoria del proyecto realizada por el arquitecto incluye algunas ideas de enorme interés¹⁹. Velázquez Bosco ya no creía que para montar completa la ermita debiera rehacer las partes que le faltaban, lo cual era, aparte de excesivamente costoso, totalmente innecesario, ya que la parte más valiosa, desde el punto de vista histórico y artístico era la original. Esto supone la negación evidente del principio de completamiento de los edificios antiguos, propio de la restauración estilística en la que el propio Velázquez Bosco se había formado. La construcción de partes nuevas para sustituir a las antiguas perdidas no supondrían en este caso la recuperación del edificio original, por lo que era simplemente inútil rehacerlo. Por lo tanto creía que era mejor conservar la ermita como ruina, montando exclusivamente la puerta de acceso y el ábside, parte ésta última en la que Velázquez Bosco consideraba que se encontraban los elementos de mayor valor arqueológico y artístico del monumento. Esta visión de San Isidro determinó su conservación como ruina pintoresca –“*ruina imitada*” dice el arquitecto– y no como edificio completo, como había sucedido en casos anteriores. Así se montaron los restos de la ermita en el Retiro madrileño, donde aún hoy se conservan, cada vez más deteriorados, con un breve intermedio, ya en el siglo XX, cuando se desmontaron para una nueva restauración, a instancias de Fernández Casanova, intervención que no llegó a hacerse por ser demasiado costosa²⁰, como también se frustró el proyecto de traslado de la obra a la Ciudad Universitaria²¹.

17. Comunicación del alcalde al ministro de Fomento el 9 de marzo de 1896. Ibid. ARIZA MUÑOZ, C., “Los jardines del Buen Retiro en el siglo XIX”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVI, 1979, págs.327-377 y *Los jardines del Buen Retiro*, II, Madrid, Lunberg, 1990, págs.210-211. MARTÍNEZ RUIZ, M. J., “Ruinas históricas reconstruidas en jardines públicos a comienzos del siglo XX. Circunstancias que propiciaron su traslado y los problemas de su nueva ubicación”, *Actas del Congreso Internacional de Restauración “Restaurar la memoria”. Los criterios de la restauración de los Bienes Culturales: tradición y nuevas tecnologías* (Valladolid, 7-9 de Noviembre de 2012), Valladolid, Diputación de Valladolid-Junta de Castilla y León, 2003, págs.475-494.

18. El presupuesto total era de 9.540 pesetas y 88 céntimos. Se entregó junto con el proyecto el 4 de abril de 1896. A.G.A. Doc.cit.

19. Ibidem. Memoria del presupuesto de traslación de la Capilla románica de San Isidro.

20. “Basilica mozárabe de San Isidoro, de Ávila”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIX, 1916, págs.344-353. Incluye fotografías de la época en que pueden verse los restos de la iglesia, reconstruidos de modo similar al actual, pero en mejor estado.

21. Para conocer esta etapa de la historia del edificio cfr. MARTÍNEZ RUIZ, M. J., “San Isidoro de Ávila en el Retiro de Madrid”, en *La enajenación del Patrimonio en Castilla y León (1900-1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008, págs.39-42. No ha podido consultarse GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., “Sobre San Isidoro de Ávila: la iglesia románica y su traslado al Retiro de Madrid”, en *Homenaje a Sonsoles Paradinas*, Ávila, Asociación de Amigos del Museo de Ávila, 1998, págs. 133-146.

En la actualidad los restos principales de la ermita se conservan en el parque del Retiro, junto a la montaña artificial, en buen estado de conservación tras la consolidación y limpieza de los últimos años, pero necesariamente incompletos, mezclándose la portada y el ábside con la vegetación del parque, dentro del cual pasan bastante desapercibidos, razón por la cual el Ayuntamiento de Ávila reclama desde hace algunos años la recuperación de los restos.

Fecha de recepción: 2/09/2013
Fecha de aceptación: 12/12/2013